

A. 126500

LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO DE
LA COMERCIANTE AMBULANTE

PRIMER CUADRO DE LA CD. DE
MEXICO

✓ Lic.
TESINA DE PSICOLOGIA SOCIAL

126500

✓ ROGELIO / CASTAÑEDA VARGAS
MAT. 83225623

SEMINARIO DE INVESTIGACION II

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

- CSH

JULIO DE 1991

DIRECTORA DE TESINA
ANA ALICIA SOLIS DE ALBA

RESPONSABLE DE SEMINARIO II
PROFR. OSCAR SERDA.

I N D I C E

LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO DE LA COMERCIANTE AMBULANTE

PRIMER CUADRO DE LA CD. DE MEXICO

I.	MARCO TEORICO	PAG.	
a.	INTRODUCCION.....	2	
b.	PATRIARCADO Y CAPITALISMO.....	5	
c.	DIVISION DEL TRABAJO.....	17	
d.	LA OPRESION DE LA MUJER.....	23	
e.	EL TRABAJO DOMESTICO.....	29	
f.	INCORPORACION A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS (CRISIS ECONOMICA MEXICANA; DESEMPLEO Y SUB- EMPLEO).....	32	
g.	LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO DE LA MUJER.....	36	
i.	LA MUJER EN EL COMERCIO AMBULANTE; PRIMER CUADRO DE LA CD. DE MEXICO.....	40	
II. DISEÑO DE LA INVESTIGACION			
a.	INTRODUCCION.....	47	
b.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION..	49	
c.	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	49	
	- GENERALES		
	- ESPECIFICOS		
d.	ETAPAS DE LA INVESTIGACION.....	51	
III. <u>RESULTADOS.....</u>			61
IV. ANEXOS.....			79
V. BIBLIOGRAFIA.....			88

I . MARCO TEORICO

INTRODUCCION

En todas partes y en todo momento histórico las mujeres han sido condicionadas para sentirse inferiores, dóciles y complementarias del hombre. Tanto hombres como mujeres hemos fomentado este condicionamiento a través del proceso de socialización, principalmente al interior de la familia.

Este no es un fenómeno nuevo pues sus orígenes se remontan a los del hombre mismo: con la división sexual del trabajo y la aparición de la propiedad privada y la familia monógama, el papel de la mujer fue quedando reducido hasta convertirse esta en simple servidora incondicional de su familia, pero especialmente del hombre.

En las sociedades capitalistas actuales el sistema económico se combina con el régimen patriarcal para crear las condiciones materiales y superestructurales que permiten mantener los tradicionales papeles masculinos y femeninos: las mujeres crecen con una imagen de sí mismas deteriorada y empobrecida <de subestima> en tanto que los hombres con su concepción de "superioridad masculina" <sobre estima> contribuyen a mantener esta imagen, puesto que así conviene a sus propios

intereses y fundamentalmente a los intereses del sistema capitalista patriarcal.

En las sociedades contemporáneas se enfatiza una problemática que la mujer ha venido enfrentando desde tiempos remotos: la doble jornada de trabajo. Este fenómeno social se observa mas claramente cuando la sociedad atraviesa por crisis económicas, reflejándose esto en la economía familiar. Bajo estas condiciones la mujer se ve en la necesidad de trabajar para incrementar el ingreso familiar que tradicionalmente era aportado casi de manera exclusiva por los "jefes de familia" varones.

Al incorporarse a un empleo fuera de su hogar, la mujer no se libera del trabajo doméstico, sino que debe desempeñar ambas tareas simultáneamente en detrimento de su propia personalidad e individualidad. De esta manera la mujer no sólo es explotada económicamente sino que también es oprimida en el ámbito social y cultural, pues el trabajo doméstico se mantiene como su actividad prioritaria por encima de cualquier otra labor, siendo además considerado como un trabajo no productivo y por tanto no remunerado.

Algunas mujeres mexicanas son el único sostén de la familia, especialmente cuando los varones de la familia estan desempleados, subempleados o bien

cuando estos abandonan definitiva o temporalmente el hogar.

En los sectores más empobrecidos la mujer debe redoblar sus esfuerzos para el desempeño de sus actividades tanto laborales como aquellas que realiza dentro del hogar. Sin importar el sector económico en el que la mujer se desarrolle, trátase del sector comercio, de la industria de la transformación u otro, ellas carecen de los más mínimos derechos laborales; trabajan largas y pesadas jornadas de trabajo, carecen de prestaciones y de seguridad, etc.

Este fenómeno es palpable en la realidad mexicana actual por ejemplo el trabajo femenino en el comercio ambulante es un campo propicio para realizar un análisis sobre la doble jornada de trabajo de la mujer.

PATRIARCADO Y CAPITALISMO

Qué relación existe entre el capitalismo como modo de producción y el patriarcado como sistema de relación social, en la explotación y opresión de la mujer?

La respuesta a ésta pregunta nos permitirá entender qué es el sistema patriarcal, el modo de producción capitalista y la relación que existe entre ambos para que determinen una consolidación social basada en la explotación y la opresión de la mujer.

En el período más temprano de la historia, cuando los individuos vivían en las condiciones propias de la manada primitiva, las relaciones entre los sexos tenían un carácter totalmente desordenado y la familia no existía. El régimen de las gens, del cual era característico el matriarcado, sustituyó estas relaciones que habían perdurado durante siglos. Es en éste momento cuando las relaciones entre los sexos adoptaron la forma de matrimonio colectivo excluyó, cada vez en mayor medida, de las relaciones matrimoniales a los parientes cercanos.

Después de pasar por una serie de etapas intermedias el matrimonio colectivo dió paso a la familia formada por una pareja. De esta pareja se

desarrolló históricamente la moderna familia monógama.

Este nuevo tipo de familia surgió cuando la comunidad primitiva pasó a ser una sociedad dividida en clases. Junto a la aparición de la esclavitud en la sociedad, la mujer perdió su antigua posición privilegiada que disfrutaba en las condiciones del régimen gentilicio, convirtiéndose así en la esclava del cónyuge dentro de la familia, viéndose además desposeída de derechos en la sociedad. "El primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia y la primera opresión de clases con la del sexo femenino por el masculino" (1)

En todas las formas de familia polígama, el origen del individuo se determinaba por línea materna, en cambio en la nueva forma de familia por parejas y la subsiguiente familia monógama, el derecho materno fue extinguiéndose hasta desaparecer, dejando su lugar al derecho paterno.

Con el aumento de los bienes y su concentración en pocas manos, el hombre alcanzó una posición cada vez más influyente dentro de la familia. Todo

1. F. Engels, El origen de la familia.

ello significó según Engels "... la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó también las riendas de la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción" (2)

Con todo esto, queda asentado el surgimiento del modo de relación patriarcal. y hasta nuestros días dicho régimen monogámico se ha mantenido, sufriendo solo ligeras variaciones.

Respecto a la aparición del capitalismo, fue la acumulación primitiva de capital la que estableció y cambió el modo de producción, dando por consecuencia la modificación de las relaciones sociales de producción, mismas que constituyen la estructura económica de la sociedad y la base real sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política. A esta última corresponden determinadas formas de conciencia social.

En cuanto a los modos de producción que se han sucedido hasta llegar al actual capitalismo, la línea marxista ortodoxa distingue cinco tipos principales:

2. Loc. cit.

El modo de producción comunitario primitivo. La base de sus relaciones era la propiedad colectiva, en donde la debilidad del hombre aislado y la imposibilidad de producir y luchar contra la naturaleza, eran obstáculos para realizarse de una forma individual. El trabajo en colectividad no creaba excedentes por encima del mínimo vital necesario; la distribución de los productos era igualitaria. Con el incremento de nuevas fuerzas productivas surgió la división natural del trabajo por el sexo y la edad; el hombre se dedicó a la caza y a la creación de nuevos instrumentos de trabajo en tanto que la mujer se dedicó a la recolección de frutos y al cuidado de la comunidad. El sexo femenino podía también dedicarse a la cacería, pero en la sociedad primitiva la importancia de la mujer residía en que era (y es) la única que podía reproducir a la comunidad biológicamente y a la fuerza de trabajo en el aspecto estructural.

Con el perfeccionamiento gradual de los instrumentos de trabajo y la división del mismo, se incrementó la productividad, lo cual permitió la producción y acumulación de excedentes con el trabajo individual realizado dentro del proceso. Esto condujo a la descomposición de la gens y a la

aparición de nuevas formas de producción y de nuevas relaciones sociales.

Por otro lado, el nacimiento de la propiedad privada engendró la desigualdad en cuanto a la posesión de bienes y, en último término, dió origen a la explotación del hombre por el hombre, se vislumbra entonces la descomposición de la comunidad primitiva y la aparición de la primera división de la sociedad en clases, además del surgimiento del Estado como medio por el cual el hombre cedió el derecho de protección individual de sus bienes a una estructura social.

El modo de producción esclavista apareció en la historia a partir de la descomposición de la comunidad primitiva. Las relaciones de producción se basaban aquí en la propiedad sobre los medios de producción y sobre los esclavos, por parte del esclavista. Los esclavos eran considerados como "instrumentos parlantes", sin derecho alguno y sujetos a explotación cruel. El trabajo del esclavo, que adquiría un carácter coercitivo, se aplicaba en gran escala a los latifundios y la producción artesanal, el dueño de los esclavos disponía del trabajo de los mismos e incluso de sus vidas.

En la época en que se formó el régimen esclavista, la sociedad se dividió en dos clases principales:

esclavistas y esclavos. Para mantener en su lugar asignado a cada individuo, se consolidó una estructura violenta y de coerción: el Estado. Existían también campesinos libres y artesanos, además de mercaderes, los que podían pasar a ser esclavos por el sólo hecho de llegar a endeudarse.

La economía presentaba un carácter cerrado, natural, pero aumentó la división del trabajo y esto dió origen a la producción de mercancías. Sin embargo, el régimen esclavista se convirtió paulatinamente en un freno para el desarrollo de la sociedad, por un lado los esclavos no estaban interesados en el resultado de su labor y por otra parte los instrumentos de trabajo habían sufrido cambios relativos, dando por consecuencia que la vida y el reclutamiento de los esclavos fuera más reducida, redundando en un periodo de crisis y de transición a otro modo de producción.

El modo de relaciones productivas feudales surgió sobre las bases de un modo de producción anterior ya caduco que no permitía el desarrollo de la sociedad. El feudalismo se implantó en algunas sociedades donde aún predominaban rasgos esclavistas y aún del comunismo primitivo. El feudalismo se difundió gracias al sometimiento y adhesión de otras culturas a través de las guerras y la colonización.

Al caracterizar el modo de producción feudal, Lenin destaca los siguientes rasgos fundamentales del mismo:

- a. El dominio de la economía natural.
- b. Concesión de medios de producción y tierra al productor directo y en particular a la fijación del campesino a la tierra.
- c. Dependencia personal del campesino respecto al terrateniente.
- d. Estado rutinario de la técnica (3).

Respecto a las relaciones sociales, las clases dominantes estaban constituidas por el clero y la nobleza; la clase subordinada estaba formada por los campesinos libres que arrendaban tierras para su supervivencia y por comerciantes. A lo largo de toda la época terrateniente feudalista, existió una lucha de clases entre explotadores arrendatarios y explotados campesinos, artesanos y comerciantes, que culminaron con el derrocamiento del sistema. La nueva clase naciente, la burguesía, sería característica del siguiente modo de producción.

El desarrollo de las fuerzas productivas dentro del feudalismo constituyó las bases materiales para la

3. v. Alberto Sánchez M., la emancipación de la mujer.

formación de las relaciones capitalistas y su consolidación dentro del proceso de acumulación de capital. Proceso que inició desde el comunismo primitivo.

En el modo de producción capitalista existe la propiedad privada sobre los medios de producción, esto existió también en los dos modos anteriores con la diferencia general de que aquí todas las relaciones de producción están regidas por el trabajo asalariado, además por la producción de mercancías, adquiriendo el carácter de mercancía la misma fuerza de trabajo.

La organización social está dividida en dos clases fundamentales, cuyos intereses son diametralmente opuestos; la clase de los capitalistas, dueños de los medios de producción y la clase de los proletarios, carentes de propiedad sobre los medios de producción. Ante la amenaza del hambre, estos y sus familias se ven obligados a vender su fuerza de trabajo a los capitalistas.

El capitalismo es la última formación económico-social basada en la propiedad privada y la explotación del hombre por el hombre, en donde la ley económica primordial es la producción y la apropiación de la plusvalía que tiene como fuente el trabajo y el libre comercio, pues estos permitieron

elevar el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad y a su vez también la productividad del trabajo social.

En este sistema existen grandes contradicciones, una de las cuales es que el capital se concentra en pocas manos y por otro lado hay un empobrecimiento de grandes masas trabajadoras. La economía capitalista se halla regulada por leyes económicas espontáneas que se desarrollan de manera anárquica y se ven alteradas por las crisis económicas de superproducción. En su afán de ganancias, los capitalistas sostienen entre sí una enconada lucha dentro de la competencia de fabricación de los productos socialmente necesarios y los creados. Aquí es donde encontramos la contradicción fundamental del modo de producción capitalista.

Por todas las contradicciones existentes en este modo de producción, crecen y se cohesionan organizadamente los obreros con los campesinos e intelectuales, quienes ven perdidas sus esperanzas de superación en este régimen, constituyendo así una poderosa fuerza social capaz de derrocar al caduco régimen capitalista y sustituirlo por el socialismo.

El modo de producción socialista está basado en la propiedad comunista de todo el pueblo sobre los medios de producción. El proceso de edificación del

socialismo y del comunismo representan las fases inferior y superior, respectivamente de la sociedad comunista. Se crean fuerzas productivas altamente desarrolladas, indispensables para obtener abundancia de productos y pasar a la aplicación del principio comunista de la distribución. Podemos ver en esto la base material y técnica de la sociedad constituida en el amplio establecimiento de procesos productivos automáticos en todas las ramas de la producción nacional, con la eliminación del trabajo manual poco productivo, lo que significa un alcance superior del trabajo social.

Como ya vimos, el capitalismo es un modo de producción cuyos orígenes se remontan al comunismo primitivo. Paralelamente al capitalismo, surgió y se desarrolló el régimen patriarcal que se caracteriza por ser una "organización social determinada por la sucesión y dependencia patrilineal y la subordinación <legal> de la familia a la autoridad paterna" (4). Cabe mencionar que la cultura patriarcal se traslada de un período histórico a otro para proteger la jerarquía sexual de la sociedad.

El patriarcado se concibe como un sistema

4. Z. Eisenstein, Patriarcado capitalista y feminismo socialista.

sexual de poder en el que el hombre posee un poder real superior y un privilegio económico por encima de la mujer. Esta relación se mantiene a través del matrimonio y la familia mediante la división sexual del trabajo (5) y de la sociedad.

El patriarcado y el capitalismo operan dentro de la división sexual del trabajo y la sociedad, más que en la familia misma porque la sociedad determina no sólo la actividad de la gente, sino también sus propósitos, deseos y sueños, de acuerdo a un factor biológico: el sexo.

A la supremacía masculina que implica el patriarcado en cuanto sistema de jerarquía sexual, el sistema capitalista (y aún los sistemas anteriores a él) le proporciona las condiciones necesarias para mantener el control y orden establecidos. Por lo tanto, vemos que el régimen patriarcal de supremacía masculina sobre las mujeres, resulta absolutamente indispensable para el funcionamiento uniforme de la sociedad y del sistema económico capitalista.

"El capitalismo usa al patriarcado y el patriarcado está determinado por las necesidades

5. v. infra, División del trabajo.

del capital" (6). El patriarcado proporciona la organización sexual jerárquica de la sociedad necesaria para el sometimiento económico, social e ideológico de las mujeres. Por otro lado, el capitalismo como sistema económico de clase impulsado por la búsqueda de ganancias sustenta para tal fin el orden patriarcal. La base de la relación entre patriarcado y capitalismo se encuentra en que el primero divide a los hombres y mujeres y los coloca en sus respectivos papeles sexuales jerarquizados además de que estructura sus deberes en relación con el dominio específico de la familia y dentro de la economía, elementos vitales para el sistema capitalista.

El patriarcado se perfila entonces como indispensable para que se mantengan las relaciones capitalistas, puesto que responde a las necesidades de reproducción social del orden establecido.

DIVISION DEL TRABAJO

En las comunidades primitivas el trabajo se realizaba con cooperación de todos los miembros de la colectividad pero en el proceso evolutivo de la sociedad, se fue generando una división natural del trabajo (7) que más tarde precedería a la división social del trabajo (8).

El punto de partida de la división del trabajo y la consecuente opresión del sexo femenino por su contraparte masculina, fue la separación "natural" de la mujer en la familia por su característica biológica de reproducción. "La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de hijos" (9).

"Para Marx y Engels este es el momento en que la mujer y el hijo se convierten en los esclavos del marido" (10), es decir que la reproducción biológica se perfila como la primera fuente de la división del trabajo.

7. Asignar actividades en base a edad y sexo.

8. Separación de distintos tipos de trabajo en la sociedad, concentrándose los productores en distintas áreas.

9. F. Engels, Op. cit.

10. Z. Eisenstein. Opc. cit., p. 22

En todas las sociedades se ha presentado una relación mutuamente determinante entre la maternidad de las mujeres y la organización de la producción. Es decir que en las sociedades el trabajo se ha estructurado de manera tal que la mujer pueda cuidar a los niños y el hogar y al mismo tiempo pueda trabajar en otras actividades productivas (11).

La responsabilidad de las mujeres en el trabajo doméstico (12) ha llevado a una diferenciación estructural en todas las sociedades entre una esfera doméstica que corresponde básicamente a las mujeres, y una esfera productiva que es la de los hombres. Esta situación se mantiene actualmente más por razones de conveniencia social que por necesidades biológicas..

El primer antagonismo de clase surge como el antagonismo entre el hombre y la mujer en el matrimonio monógamo. Engels reconocía que la división del trabajo emerge de la familia hacia la sociedad:

"La división sexual del trabajo y de la sociedad expresa la división jerárquica fundamental de nuestra sociedad entre los papeles masculinos y los

11. v. infra, Doble jornada de trabajo.

12. v. infra, Trabajo doméstico.

femeninos" (13).

Toda esta estructura sienta sus bases sobre la relación patriarcal, asignando los papeles sexuales y perpetuando ideológicamente los estereotipos, mitos e ideas que determinan dichos papeles. Esta división sexual encontró su sustento en la ideología patriarcal que establece el derecho del hombre a trabajar y de la mujer a depender de él

Las mujeres se fueron viendo relegadas a la casa y cada vez más los hombres fueron considerándolas como no productivas, aún cuando muchas de ellas también trabajaban fuera del hogar.

Separadas del mundo de la producción en el proceso de consolidación de la familia monógama por el tipo de actividades que realizan en el hogar, las mujeres se perfilan como simples reproductoras biológicas de la sociedad y de las condiciones ideológicas.

Expulsada del universo económico generador de excedente, la mujer cumplía la función principal de reconstituir la mayor parte de la fuerza de trabajo del hombre a través de las materias primas que ella transformaba en valores de uso para el consumo inmediato. Así la mujer se dedicó a vigilar la

13. Z. Eisenstein, Op.cit., p. 27.

alimentación, el vestido, la construcción y mantenimiento de la casa, así como se encargó de la crianza y educación de los hijos.

El hecho de que la división del trabajo concentrara en las manos del hombre la creación del excedente y limitara el trabajo femenino al hogar, libera al primero de las actividades de reconstitución de su propia fuerza de trabajo.

Inclusive las tipologías sexuales opuestas conocidas actualmente se produjeron por la división del trabajo, parten de diferencias biológicas y sobre ellas se erige en el transcurso histórico una superestructura según la cual se diferencia a la mujer del hombre no sólo por elementos físicos sino que se asignan ciertas características, socialmente aceptadas, de temperamento, carácter, inclinación, gustos y dotes que se suponen inherentes a cada sexo.

En la actualidad, "...la segregación de los empleos por sexos es el mecanismo primario que en la sociedad capitalista mantiene la superioridad de los hombres sobre las mujeres, porque impone salarios más bajos para las mujeres en el mercado de trabajo. Los salarios bajos mantienen a las mujeres dependientes de los hombres" (14). De esta manera

14. Z. Eisenstein, Op. cit., p. 188

mercado de trabajo y división doméstica del trabajo son mutuamente determinantes. La segregación del trabajo por sexos es un aspecto de la fragmentación del mercado de trabajo, inherente y necesaria al capitalismo, por lo que los capitalistas han tratado conscientemente de acentuar y exacerbar las divisiones sexuales, reforzando de esta manera la ideología de la inferioridad femenina. Así pues el tipo de trabajo que realizan las mujeres tiende también a asegurar los estereotipos de la mujer como esposa y madre.

Por otro lado la maternidad genera modos estructurales, ideológicos y psicológicos que reproducen la orientación de la dominación masculina y establecen una afirmación de la superioridad del hombre.

La división sexual del trabajo cumple con un claro objetivo que es el de estabilizar a la sociedad a través de la familia, a la vez que organiza un dominio del trabajo; el trabajo doméstico. Esto nos muestra el efecto que sobre las mujeres tuvo la división sexual del trabajo dentro de la estructura de clase. Su posición como trabajador asalariado se define en función de su "ser mujeres", que es reflejo de las divisiones sexuales jerárquicas.

Actualmente la división sexual de la sociedad esta basada en diferencias reales acumuladas durante años de opresión material e ideológica sobre la mujer. Las condiciones materiales de existencia determinan las ideologías necesarias al sistema y al mismo tiempo estas actúan sobre la realidad y la modifican, es decir que las mujeres son producto de su propia historia social.

LA OPRESION DE LA MUJER.

La opresión de la mujer se fundamenta en el régimen social patriarcal. Si partimos del significado de opresión como el ejercicio de presión y tiranía sobre alguien, como la limitación del desarrollo individual dentro de la sociedad, entonces esta definición sería aplicable a la situación histórica de la mujer, por haber estado relegada y sometida por el dominio del hombre desde los orígenes de la civilización y hasta el momento actual.

La apropiación y explotación del trabajo de la mujer por parte del hombre dentro del matrimonio, constituye la opresión común a todas las mujeres, llegando a tal grado que se define a la mujer como propiedad y extensión del marido.

La opresión de la mujer esta enmarcada por su sexualidad y por la explotación económica en que se ve envuelta. Los servicios domésticos y la crianza de los niños se realizan según el modo familiar, dando lugar a la explotación familiar o, mejor dicho, a la explotación patriarcal. Las prestaciones de la mujer dependen de la voluntad del patrono-marido en la estructura matrimonial, su nivel de vida depende esencialmente de las relaciones de servidumbre que mantiene con su marido.

"La explotación patriarcal constituye la opresión en común, específica y principal de las mujeres: Común porque afecta a todas las mujeres; específica porque la obligación de prestar unos servicios gratuitos se impone únicamente a las mujeres; principal porque incluso cuando las mujeres trabajan <fuera de casa>, la pertenencia de clase derivada de este hecho viene condicionada por su explotación en tanto que mujeres" (15).

A través de la ideología patriarcal, la familia y la necesidad de reproducción se estructura la sociedad. Esta relación entre familia y sociedad, entre producción y reproducción determinan la vida de las mujeres, por lo que la opresión de la mujer abarca no sólo las condiciones sexuales que la limitan, sino también las condiciones económicas y materiales de vida.

Esta división sexual jerárquica de la sociedad entre los papeles masculinos y los femeninos, constituye el mecanismo de control para la cultura patriarcal y determina el hecho de que los papeles, propósitos, actividades y trabajo individual esten condicionados sexualmente de acuerdo al grado de tecnificación en que se encuentre la sociedad.

15. Christine, Delphy, Trabajo casero o trabajo doméstico en "Familia y producción doméstica no mercantil".

La estructuración de la sociedad a través de la división sexual limita las actividades, trabajos, deseos y aspiraciones de las mujeres, las mantiene en una posición de opresión debido a su función reproductora que viene a presentarse como determinante de su opresión.

En el sistema económico actual, la opresión de la mujer implica dos cosas; su explotación como trabajadora doméstica en el hogar y su explotación como trabajadora asalariada todo lo cual procede de las relaciones que determinan su existencia dentro de la jerarquía patriarcal sexual, derivada en gran parte del sexo y se manifiesta a través de la dimensión ideológica del patriarcado.

En el capitalismo la familia refuerza la condición de opresión de la mujer, sosteniendo al sistema mediante la seguridad de conservar su tranquilidad y estabilidad. La familia desempeña un papel ideológico, pues es el centro de adoctrinamiento ideológico y socialización de los productores futuros, destinada a mantener la explotación y opresión de la mujer por parte del hombre.

La opresión de la mujer se basa parcialmente en el sostén que da la familia al sistema capitalista: la mujer experimenta carencia de poder por ser un

individuo reproductor, trabajador y socializador de los niños, considerado las más de las veces como un objeto sexual. Esta situación vivida por la mujer se ve reflejada en el tipo de trabajo que realiza, mismo que tiende a mantener los papeles femeninos tradicionales de esposa y madre; las mujeres realizan los trabajos que representan una extensión de las labores propias del hogar tales como secretarias; empleadas domésticas; maestras; enfermeras; costureras; cocineras; comerciantes, etc., reproduciendo bienes no duraderos o mejor dicho dedicándose al sector de servicios. Resulta difícil encontrar mujeres en áreas productivas-transformadoras y aún más difícil verlas como puntos directrices del poder (económico, político-ideológico), inclusive las mismas religiones relegan a un segundo plano el papel femenino, enalteciendo la figura masculina.

Así la mujer se ve afectada por normas ideológicas primero en la familia y después en la sociedad misma.

El modelo patriarcal ha enmarcado la vida de las mujeres, manteniéndolas como si fuesen niños dependientes; sumisas; sacrificadas y subordinas al hombre llamese este padre, hermano, marido o hijo: subordinadas al hombre por medio de las estructuras

patriarcales y de las instituciones sociales, todo en provecho del sistema capitalista.

La opresión femenina es condición básica para mantener el sistema económico actual, pues su actuación constituye el elemento sobre el cual descansa toda la estructura económica y la ideológica. Por eso resulta indispensable para el sistema mantener una superestructura que limite el campo de acción de la mujer. De esta manera la mujer ve desviarse sus energías hacia falsos e inútiles problemas como 'el amor y la reproducción'.

"A la mujer clásica se le pide dulzura, pasividad, lealtad y terror patológico al mundo exterior. Estas virtudes son las que mejor convienen a la reconstitución cotidiana de la fuerza de trabajo", y por ende, convienen al sistema en su totalidad. De tal manera que si la mujer intenta protestar por su situación es puesta de inmediato <en su lugar> por la sociedad entera, por la moral y la cultura.

El autoritarismo masculino ejercido a nivel psico-social vigila e impide el "despertar" de las mujeres de su letargo histórico.

Inmersa en este contexto la mujer se considera a sí misma como objeto sexual, como mercancía destinada al matrimonio. La superestructura crea

toda una serie de "símbolos femeninos" que conducen a la "cosificación sexual" de la mujer. Al mismo tiempo esta superestructura idealiza y eleva la superioridad masculina.

Las consecuencias de la explotación y opresión femenina las sufren especialmente "...aquellas mujeres que además de su función de hijas, madres y esposas, laboran fuera de su hogar en empleos remunerados o en subempleos" (16).

16. Ana A. Solís de Alba, La mujer y el trabajo en la crisis capitalista del México actual, p. 4.

EL TRABAJO DOMESTICO

El trabajo doméstico resulta de suma importancia si consideramos el gran número de horas que las mujeres <especialmente las casadas> le dedican diariamente.

Debemos considerar a las labores domésticas como un trabajo porque implica la realización de una serie de actividades dirigidas a un fin: la satisfacción de necesidades humanas, de allí su relevancia. Por otra parte es un trabajo gratuito en donde los productores directos son las mujeres <hijas/hermanas/madres/esposas/>.

Empíricamente se puede definir al trabajo doméstico como "...aquel que realiza la mujer en el interior del hogar: cocinar, lavar la ropa, planchar, coser, hacer las compras, limpiar y mantener la casa en buen estado, cuidar de los niños" (17).

Sin embargo, resulta necesario manejar una definición formal del trabajo doméstico, en función de sus características estructurales y económicas. Como ya mencioné, el trabajo doméstico se caracteriza básicamente por dos elementos: por su

17. Ch. Delphy, Op. cit., p. 36

carácter de trabajo y su carácter gratuito. Generalmente al trabajo doméstico no se le ha considerado productivo, por lo que ni siquiera alcanza la categoría de trabajo sino que simplemente se le denomina tarea doméstica. Esto se debe a que se realiza gratuitamente <en el marco familiar>, a que no está remunerado <socialmente> y a que en general tampoco se intercambia. Ello no se debe precisamente a la naturaleza de los servicios que lo integran, sino que más bien es consecuencia de la naturaleza particular del contrato que vincula a la trabajadora <la esposa> con su "jefe" <el esposo>. Y aquí cabe aclarar que sólo podemos denominar trabajo gratuito a los servicios prestados a otras personas. Es decir, que "...sólo merece la denominación de 'trabajo gratuito' aquel trabajo que no está pagado ni tampoco remunerado, en la medida en que se realiza para otra persona" (18).

El trabajo doméstico es un trabajo no contabilizado (19) y no remunerado y debe definirse como una determinada relación de producción, como todo trabajo efectuado para otras personas en el

18. Ibidem.

19. Es decir, no es considerado actividad productiva para la Contabilidad a nivel nacional.

marco de la casa o de la familia y que no esta pagado.

Podría decirse que "...se denomina trabajo doméstico todo aquello a lo que queda reducida la producción gratuita de la mujer" (20).

20. Ch. Delphy, Op. cit.

**INCORPORACION DE LA MUJER A
LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS
CRISIS ECONOMICA MEXICANA.
(DESEMPLEO Y SUB-EMPLEO)**

En los últimos años la sociedad mexicana se ha visto afectada por una aguda crisis económica, misma que ha afectado básicamente a la masa proletaria.

Esta crisis capitalista que se agudiza enormemente a partir de 1976 con la caída de los precios del petróleo y la consecuente devaluación del peso frente al dólar, la inflación y el creciente endeudamiento externo del país, provocan serios desequilibrios estructurales (21), siendo el desempleo y la desocupación algunos de los más significativos.

"La crisis por la que atravesamos conlleva recesión acompañada de inflación y desempleo. Y obviamente es resultado de una muy compleja situación que tiene que ver tanto con el panorama internacional como con la manera del desarrollo nacional. De cualquier forma el venir tan acompañada del desempleo podría significar problemas sociales, los cuales podrían iniciarse en la violencia o darse

21. Desequilibrios económicos y sociales.

al estilo del sureste de Asia: hambrunas, hambre endémica, desnutrición, etc." (22).

Debe quedar bien claro que la definición de desempleo o como se le llama comunmente <la desocupación>, o bien como diría Marx <el paro forzoso>, lo constituyen los millones de personas que han perdido su fuente de trabajo debido a que la producción se reduce; a que se cierran las empresas; a que se instalan máquinas más productivas; a que se introducen nuevos sistemas de trabajo; a que se eleva la intensidad de trabajo de los obreros y empleados, etc. También se deben considerar aquí la gran cantidad de personas que están en busca de empleo por primera vez, como lo son los jóvenes recién egresados de escuelas y las muchas amas de casa, quienes debido a la crítica situación económica se ven en la necesidad de salir a ofrecer su fuerza de trabajo.

La solución espontánea y meramente paliativa de esta problemática ha sido el sub-empleo y el empleo marginal, esto es <trabajar abajo de las capacidades y menos horas de lo usual en el primer caso, y empleo no necesario social ni económicamente en el

22. M., Nolasco, "Empleo", Respuesta, No. 76, [.27.

segundo caso> (23). Estas actividades abarcan muchos rubros, desde el ingenio popular urbano que produce artículos diversos para la venta, hasta el vendedor de todo en las esquinas de las calles <comercio ambulante>, pasando por el tragafuegos, el maromero o el cantor en autobuses. Obviamente, en situaciones así el empleo infantil, el femenino y el de ancianos aumenta también, pudiéndose encontrar este fenómeno tanto en el empleo formal como en el sector marginal o sub-empleo.

Es este el punto fundamental que nos ayuda a entender cómo ciertas circunstancias estructurales lanzaron a varios sectores de la población a incorporarse al comercio ambulante.

Es importante mencionar que cuando las mujeres optan por incorporarse al mercado de trabajo existen algunos factores específicos que influyen en ellas para que elijan dedicarse al comercio ambulante, y estos son:

- Cuando no logran colocarse por limitantes en la edad.
- Por no contar con una especialización.
- Por no contar con las "cualidades físicas" requeridas según políticas empresariales.

- Salario mínimo del esposo insuficiente para satisfacer las necesidades básicas familiares.
- Necesidad de un horario flexible que les permita cumplir además con su trabajo en el hogar.
- Cuando la mujer es el único sostén económico de su familia, esta actividad le reditúa un ingreso y le da tiempo para la atención de su hogar.

Con esto podemos ver que al incorporarse al comercio ambulante la mujer cumple con una doble jornada de trabajo puesto que combina simultáneamente su trabajo tradicional en el hogar con una actividad que le reditúa una ganancia para el sustento familiar, ya sea como complemento o como ingreso único.

Vale mencionar que, según Gil Padilla (24), en varios países latinoamericanos el empleo informal se ha considerado falsamente como una solución de la crisis económica y social que agobia a la región.

24. v. Gil Padilla, J. M. "Economía informal", Panorama económico.

LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO DE LA MUJER

Desde el momento mismo en que el género humano comenzó a estructurar una división sexual del trabajo, la mujer ha tenido que cumplir con una doble jornada de trabajo, es decir ha tenido que realizar el trabajo doméstico y simultáneamente emplearse como fuerza de trabajo en el proceso económico. "Este doble papel <productivo y reproductivo> ha sido y es característico de la vida de las mujeres en la mayoría de las sociedades y a lo largo de la historia" (25).

En todas las sociedades, el trabajo de las mujeres ha sido organizado de tal manera que les permita atender el hogar y a los niños. Aún cuando de manera <legal> la mujer es libre de trabajar fuera del hogar, no es libre realmente en los hechos puesto que debe continuar asumiendo sus "obligaciones familiares", es decir que a pesar de incorporarse al mercado de trabajo, la mujer no logra su liberación económica ni social, puesto que la estructura e ideología establecidas no se lo permiten.

25. Z. Eisenstein, Op. cit.

Además el trabajo realizado fuera del hogar no sólo no libera del trabajo doméstico, sino que además no debe obstaculizarlo.

La mujer, dada la superestructura erigida en torno a ella, acepta resignadamente las dos tareas <como madre de familia y como trabajadora asalariada> perpetuándose una super-explotación, ya que el trabajo doméstico familiar no es reconocido socialmente

El hecho de que el trabajo doméstico sea <invisible> y por tanto exento de valor económico se debe a las relaciones sociales dominantes, esto explica el por qué se considera lo más natural que la mujer que trabaja se encargue sola de la jornada de trabajo doméstica: la mujer cumple con sus horas de trabajo fuera de la casa, recibiendo a cambio un salario o una ganancia y al volver a su hogar le espera una segunda jornada de trabajo <no pagada>, de trabajo enajenante, monótono, repetitivo, que les limita su campo de acción. Y es precisamente por la necesidad que tienen las mujeres de incorporarse al mercado de trabajo, para contribuir al ingreso familiar sin descuidar su hogar, por lo que estas buscan opciones viables que satisfagan ambos requerimientos.

Dado que resulta difícil que la esfera productiva proporcione empleos con tales características, la mujer busca en otros campos de acción laboral, tales como las actividades de sub-empleo o autoempleo, entre las que sobresale el comercio ambulante.

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo para aumentar el ingreso familiar conduce al fenómeno conocido como doble jornada de trabajo, ya que por un lado la mujer sufre un desgaste cotidiano dentro del aparato productivo y por otro lado el trabajo doméstico al interior del núcleo familiar recae generalmente en el <ama de casa>.

Como ya se mencionó, la relación patriarcal sobre la que esta cimentada la sociedad capitalista, a través de la división sexual del trabajo, determina que el sexo femenino se encuentre encargado del hogar en tanto que al sexo masculino le corresponde la esfera productiva, pero que en momentos de crisis ellas deben emerger momentaneamente como apoyos para solucionar o minimizar el problema económico familiar por el que se atravieza. A pesar de todo la ideología patriarcal condena el hecho de que se <descuide el el hogar el marido y los hijos> por trabajar fuera, dando así al trabajo femenino tintes de temporalidad o eventualidad, es decir que hay una relativa

aceptación social del trabajo femenino fuera del hogar sólo en situaciones económicas críticas y cuando estas tienden a mejorar esa aceptación parcial se convierte en rechazo social total. De esta situación se aprovechan los patronos capitalistas para devaluar el trabajo femenino.

**LA MUJER EN EL COMERCIO
AMBULANTE
PRIMER CUADRO DE LA CD. DE
MEXICO**

Podemos definir el comercio ambulante como la actividad de auto-empleo en la que la gente puede vender sus productos en el mercado libre.

En su artículo "Intervención estatal en torno al comercio ambulante y semifijo", Jaime Castillo dice que el comercio ambulante es parte de la economía informal. Este último es un concepto relativamente nuevo que se refiere esencialmente a lo que antiguamente era denominado como subempleo, aunque en la actualidad <economía informal> se aplica en un sentido más amplio, comprendiendo las siguientes actividades:

- a. La economía negra dentro de la que se considera al narcotráfico, el contrabando, la prostitución y otras ocupaciones ilícitas.
- b. El sub-empleo, del que podemos distinguir dos modalidades principalmente: Por un lado tenemos las labores escasamente remuneradas e irregulares en cuanto a su período de realización (26), por otro

26. Albañilería, lavandería, costura, etc.

lado nos encontramos con las actividades de autoempleo que implican una fragmentación económica y es en donde podemos ubicar al comercio ambulante.

En lo que se refiere a los establecimientos comerciales, estos generalmente están constituidos en unidades económicas bien estructuradas, en el caso del comercio ambulante, es una actividad que se realiza en las calles, en puestos semifijos o bien a base de visitas domiciliarias. Las personas que participan en esta actividad económica son desde madres y padres de familia hasta jóvenes y aún menores de edad. El elemento que los caracteriza es que generalmente provienen de familias cuyos ingresos son raquíticos. Con esta labor los sujetos ven ligeramente incrementadas sus percepciones, debido a que no den pagar innumerables trámites burocráticos <impuestos> como lo hacen los comerciantes establecidos. Sin embargo, esto no quiere decir que estén totalmente libres de impuestos, pues de una u otra forma tienen que pagar ciertas cantidades de dinero dinero para la Tesorería, para la Organización de comerciantes y para las "camionetas", principalmente, de tal manera que si sumamos todos estos egresos de el comerciante ambulante, podría resultar que por concepto de "cooperaciones y mordidas" paga lo mismo o aún más

que lo correspondiente a impuestos pagado por un pequeño o mediano comerciante establecido.

El ambulante es una actividad que brinda un horario de trabajo flexible, en cuanto a que no obliga a una hora fija de entrada ni de salida, pero a cambio implica largas jornadas de pesado trabajo; carencia de prestaciones; pesimas condiciones higiénicas de trabajo; nulas condiciones de seguridad física y de estabilidad en el empleo.

La economía informal se ha desarrollado como respuesta al inoperante papel del Estado por su incapacidad de resolver el problema del desempleo, además de que obstaculiza la creación de nuevos establecimientos productivos y comerciales por los trámites burocráticos lentos y excesivos.

Como ya se mencionó anteriormente, el comercio ambulante es un fenómeno que se acentúa por la crisis económica del país, de la que se han derivado consecuencias claras tales como el desempleo, el subempleo, la creciente incorporación de mujeres y menores al mercado laboral.

En Panorama Económico, Claudia Quintana dice en su artículo "Los nuevos tianguis" que el comercio ambulante en el primer cuadro de la Ciudad de México no es un fenómeno nuevo; los comerciantes ambulantes actuales se establecen sobre el aposento que alguna

vez ocuparon nuestros antepasados y más tarde la antigua Merced. Hace algunos años ocupaban las calle de Correo Mayor, Corregidora, Venustiano Carranza, Circunvalación y otras, pero fueron reubicados a principios de 1988 a las calles de Colombia, Cruces, Roldán, Alhondiga, Soledad, Academia, Zapata, etc. en las que presuntamente "no hay tanto problema de tráfico vehicular" y no forman parte de lo que se llama <centro histórico>. Las "reubicaciones" se han venido sucediendo constantemente y esto, supuestamente, terminaría en marzo de 1990 con la venta de los locales construidos por el DDF. Se decía que esta sería la reubicación definitiva de los comerciantes aunque vemos que en realidad esa no fue la solución al problema, pues el precio de un local es elevadísimo y por otro lado la cantidad de comerciantes aumenta día con día.

Sin embargo no se ha tomado ninguna medida verdaderamente eficaz para combatir de raíz el problema del comercio ambulante, pues todas las medidas tomadas son superficiales y pasajeras.

Son muchas las familias que dependen de esta actividad y cada día son más las gentes que engrosan las filas del "ejército industrial de reserva" (27)

27. Cantidad relativamente sobrante de obreros en comparación con la demanda de fuerza de trabajo por parte del capital.

quienes como última opción se incorporan al ambulante. Una prueba de este fenómeno nos lo proporcionan estadísticas del INEGI, mismas que señalan que hacia mayo del año pasado el 20.3% de la PEA (28) del país se dedicaba a la actividad del comercio, lo que indica que aproximadamente una quinta parte de la PEA se dedica a esta rama de la economía.

Los puestos ambulantes generalmente están atendidos por mujeres porque los hombres normalmente se dedican a las actividades físicas más <pesadas> y aptas para su <condición masculina> tales como proveer y surtir de mercancía, armar y desarmar los puestos, cargar y descargar, etc. Los clientes de estos comerciantes son compradores al menudeo y mayoristas que revenden los productos en el área metropolitana e incluso algunos provienen del interior del país.

La incorporación de la mujer mexicana al mercado de trabajo se ha incrementado notablemente como lo muestran los siguientes datos: la proporción de 21 hombres por cada mujer activa en 1930 ha cambiado a cerca de 3 hombres por cada mujer activa a fines de 1979 (29).

28. Población económicamente activa.

29. v. "Cada vez más mujeres activas", Revista económica, p. 17.

El comercio ambulante resulta una de las mejores opciones para el ama de casa que desea trabajar sin "descuidar demasiado a su familia" y contribuir a la economía familiar como complemento o como ingreso único, debido a su flexibilidad en cuanto al horario y lugar de trabajo, pero a cambio la mujer sufre de carencias como la falta de buenas condiciones de trabajo, falta de prestaciones y de seguridad, etc.

El fenómeno de la doble jornada de trabajo que vive la comerciante ambulante adquiere gran importancia en la actualidad dadas las grandes dimensiones de la población que vive esta problemática.

II. DISEÑO DE LA INVESTIGACION

INTRODUCCION

Después de haber realizado un análisis sobre la relación patriarcal y el sistema capitalista como causa u origen de la opresión y explotación de la mujer, hemos encontrado que una de las causas determinantes de que la mujer haya sido recluida a través del tiempo en el hogar, fue por un lado la división sexual del trabajo aunado a la tecnificación de las tareas necesarias para el sostenimiento de la comunidad. Por otro lado intervino el paso de la relación matriarcal al patriarcado, por el hecho de la acumulación de riquezas y el mantenimiento de las mismas.

La mujer en nuestros días se enfrenta a una doble jornada de trabajo. Cuando el sistema capitalista se encuentra en crisis, sea esta económica o política, la mujer tiene que salir del hogar para sostener o complementar el gasto familiar y en el caso de una crisis de confrontación política, para mantener activo el aparato productivo.

En el caso de la sociedad mexicana, la incorporación de la mano de obra femenina al mercado de trabajo se debe a una crisis económica, en donde a la mujer se le adhiere a actividades propias de su

sexo, constituyendo generalmente una extensión de las actividades realizadas dentro del hogar, tal es el caso de las costureras, cocineras, enfermeras, comerciantes, secretarias, cocineras, meseras, etc. Por otro lado las mujeres se van incorporando paulatinamente a actividades que anteriormente eran propias del sexo masculino, por las innovaciones técnicas.

De manera específica, para efectos de la investigación nos enfocamos a las comerciantes ambulantes del centro de la ciudad de México, ya que realizamos una investigación que nos brindara información sobre la problemática de la doble jornada que las comerciantes afrontan al realizar el trabajo doméstico y su actividad remunerada.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA OBJETO DE LA INVESTIGACION.

- Cuáles son los elementos políticos, económicos y psicológicos que determinan la incorporación de la mujer al comercio ambulante?

- Cuáles son las condiciones en las que realizan esta doble jornada de trabajo?

- Cuál es la problemática psicosocial que se deriva de esta doble jornada de trabajo?

OBJETIVOS

GENERALES:

- a) Conocer los elementos políticos, económicos y psico-sociales que determinan el trabajo de las comerciantes ambulantes, tanto en su actividad remunerativa como en su actividad doméstica.

b) Conocer las condiciones en las que realiza estas doble jornada de trabajo.

c) Conocer la problemática psico-social que se deriva de esta doble jornada de trabajo en las áreas: laboral, política, económica y familiar.

ESPECIFICOS:

a) Analizar las condiciones y características en las que las comerciantes ambulantes del primer cuadro de la ciudad de México realizan su actividad remunerada.

b) Analizar las características del trabajo doméstico y las condiciones en las que realizan esta actividad.

c) Conocer la problemática que la doble jornada de las comerciantes ambulantes, genera a nivel psicológico y a nivel familiar, considerando las relaciones que establece la comerciante con sus hijos y esposo y además con la gente con la que tiene una mayor relación social.

NATURALEZA DE LA INVESTIGACION (ETAPAS)

Para alcanzar los objetivos antes planteados, se realizó un estudio exploratorio-participativo que resultó ser el más indicado para la investigación, ya que el problema y los objetivos exigían de un instrumento flexible para llegar a obtener la información requerida.

En el primer momento de este estudio exploratorio hubo que decidir el sector al que enfocaríamos la investigación para entender la doble jornada de trabajo que vive la mujer. Se eligió el sector de comerciantes ambulantes porque el acceso que se tiene a esta población se facilitó por ser un espacio que el investigador conoce ampliamente por haber sido su lugar de trabajo.

Posteriormente se elaboró una guía de entrevista mediante la cual se recabó la información suficiente que respondió a las necesidades de la investigación.

Se utilizó el estudio de casos como técnica ya que nos facilitó y permitió organizar el manejo de los datos que las entrevistas realizadas, dado que esto sirvió para determinar si el fenómeno de la doble jornada de trabajo se presenta en las entrevistadas y cuales son las condiciones en las

que la comerciante ambulante realiza el trabajo del hogar y su actividad remunerada.

La investigación se llevó a cabo en la zona del primer cuadro de la ciudad de México, en las calles de Soledad, V. Carranza, Corregidora, Correo Mayor, Moneda, Jesús María y Academia.

La calle de Soledad se encuentra a espaldas de Palacio Nacional, el comercio ambulante se desarrolla desde Correo Mayor hasta Anillo de Circunvalación; el número de comerciantes ambulantes en esta calle es de aproximadamente unas 500 personas, mismas que están dirigidas por dos Organizaciones: La de los "comerciantes ambulantes de la antigua Merced" encabezada por Guillermina Rico y la "Organización de invidentes".

Cada organización tiene ciertas reglas establecidas que regulan la forma en que deben trabajar los comerciantes ambulantes, por ejemplo en la agrupación liderada por Guillermina Rico, algunas de sus más notables disposiciones son:

- Todos los comerciantes ligados a ella tienen la obligación de registrarse.
- Se mantiene el control mediante la supervisión de un delegado y sus ayudantes.

- Cuota semanal obligatoria que actualmente asciende a \$3,000.00 por cada puesto.
- Cuota diaria obligatoria para la recolección de basura.
- 4- Obligación para cada comerciante de asistir y apoyar incondicionalmente cualquier evento de tipo político organizado por el PRI.
- Cooperaciones "voluntarias" con tarifa establecida para eventos diversos realizados por la "Organización".

En la calle de Soledad podemos observar que se presentan los dos tipos de comercio ambulante conocidos en la ciudad de México:

Comercio semifijo, que se refiere a la actividad de aquellas personas que comercian en un "puesto semifijo" instalado en la vía pública, este lugar es reconocido como "propiedad" de cada comerciante y es respetado por sus compañeros, sin embargo puede perderse esta "propiedad" sobre un determinado punto en la vía pública de no cumplirse con las normas establecidas por las "Organizaciones".

Comercio "torero", se emplea este término para referirse a aquellas personas dedicadas al comercio ambulante pero que no cuentan con un espacio determinado para laborar diariamente en el mismo, sino que cada día se establecen en distintos puntos,

dependiendo de la disponibilidad de espacio y de "permisos" para "tender" su mercancía e incluso llegan a realizar las ventas manteniendo al mismo tiempo toda su mercancía en las manos para estar alertas y evitar que se las quiten. A pesar de no contar con lugares fijos ni semi-fijos para trabajar, también están sujetos a una cuota obligatoria diaria; horarios determinados para empezar a ofrecer sus productos; a una cuota semanal obligatoria y a cooperaciones "voluntarias", además de otro tipo de pagos eventuales para los "refrescos" de los supervisores.

En la calle de Venustiano Carranza lo que generalmente se observa es la presencia de comerciantes "toreros" e invidentes. En esta zona, los primeros están sujetos a una cuota diaria que oscila entre 10 y 15 mil pesos para la "camioneta" encargada del área; cuota diaria de 2 mil pesos para los inspectores de mercado.

La población de comerciantes invidentes en este lugar es de aproximadamente 15 personas.

En la calle de Corregidora el comercio ambulante se presenta en sus dos modalidades: semifijo y "torero". El número de ambulantes en esta calle fluctúa entre los 700 trabajadores y están

controlados los primeros por Guillermina Rico y los segundos por las camionetas de mercados de la zona.

Las calles de Moneda, Jesús María y Academia son controladas por la Organización encabezada por Guillermina Rico y sus delegados.

Respecto a la calle de Correo Mayor también se presenta el comercio en sus dos facetas como en el caso de Corregidora, pero a diferencia de la misma en esta calle los puestos semifijos son controlados por más de una Organización mismas que se disputan la hegemonía. Podemos hablar de unos 500 comerciantes ambulantes que laboran en esta calle.

LAS COMERCIANTES AMBULANTES

Se llevó a cabo el estudio de diez casos de mujeres comerciantes ambulantes que laboran en la zona del primer cuadro de la ciudad de México, de los diez casos estudiados, la mitad corresponde a trabajadoras de comercio semifijo y la otra mitad al comercio "torero".

Para guardar el anonimato de las personas que colaboraron con su información para realizar esta investigación, los nombres verdaderos fueron sustituidos por un seudónimo.

DESCRIPCION DE LOS CASOS

MARIA: Vive separada de su esposo; tiene 28 años de edad; es madre de dos hijos; estudió hasta el segundo año de secundaria y está incorporada al comercio "torero".

LOURDES: Vive separada de su esposo; tiene 30 años de edad; es madre de tres hijos, terminó de estudiar la primaria y está incorporada al comercio "semifijo".

LUPE: Vive separada de su esposo; tiene la edad de 48 años; tiene cuatro hijos quienes se dedican al comercio ambulante "torero"; estudió hasta el cuarto año de primaria y está incorporada al comercio ambulante "torero".

LUCIA: Es casada; tiene 49 años de edad; es madre de siete hijos, de los cuales sólo tres aún dependen económicamente de ella y su esposo; terminó el tercer año de primaria; está incorporada al comercio "semifijo" y su esposo gana el salario mínimo trabajando como obrero.

CARMEN: Es casada; tiene la edad de 39 años; es madre de seis hijos, de los cuales todos dependen aún económicamente de ella y su esposo; estudió hasta segundo año de secundaria; esta incorporada al comercio ambulante "semifijo"; su esposo es obrero y gana el salario mínimo.

GUADALUPE: Es casada; tiene 22 años de edad; es madre de dos hijos; terminó de estudiar la secundaria; esta incorporada al comercio ambulante "semifijo"; su esposo también es comerciante.

ALICIA: Es casada; tiene la edad de 40 años; tiene cuatro hijos, de los cuales sólo dos dependen aún de ella y su esposo; estudió hasta quinto año de primaria; trabaja en el comercio ambulante "semifijo"; su esposo también es comerciante.

JAROCHA: Es viuda desde hace 20 años; tiene 52 años de edad; no tiene hijos; no tiene instrucción primaria, sólo sabe leer y escribir; esta incorporada al comercio ambulante "torero".

NATITA: Es viuda desde hace 10 años; tiene 65 años de edad; no tiene hijos; estudió la primaria y una

carrera comercial; esta incorporada al comercio ambulante "torero".

JULIETA: Es soltera; tiene 19 años de edad; terminó la secundaria y actualmente estudia una carrera comercial; esta incorporada en el comercio ambulante "torero" por el hecho de que esta actividad le permite continuar con sus estudios.

METODOS Y TECNICAS DE RECOLECCION DE INFORMACION

a) Se realizó una investigación de tipo documental a base de la recopilación, clasificación y análisis de material bibliográfico relacionado con el tema del trabajo femenino.

Para recabar la información acerca de cada uno de los casos estudiados se utilizó la entrevista semi-estandarizada mediante la cual el investigador cuenta con un número específico de puntos esenciales a cubrir en la entrevista. Se elaboró una "guía de entrevista" (anexo 3) muy útil para este efecto pues cuando la entrevistada divagaba en sus respuestas fue necesario encausarla a los puntos señalados por la guía, con el fin de precisar la información requerida y desechar la información obsoleta o innecesaria, cada entrevista tuvo una duración promedio de dos horas y media.

b) Trabajo de campo. Se llevó a cabo en un periodo aproximado de un año, tiempo durante el cual se trató de ganar la confianza de las personas elegidas para ser entrevistadas y se intentó conocerlas ampliamente, conociendo todas sus problemáticas.

METODO Y TECNICAS DE SISTEMATIZACION Y ANALISIS DE LA INFORMACION.

Una vez realizadas las entrevistas se procedió a transcribir fielmente los datos obtenidos. Se elaboraron categorías, tomando en cuenta la homogenización de los datos, es decir que quedaron agrupados los datos que tienen rasgos en común.

Posteriormente se procedió a tabular los datos exponiendo en cada caso la información más significativa que respondiera a las necesidades de la investigación.

A continuación se realizó un análisis de los resultados obteniendo el porcentaje de los casos pertenecientes a cada categoría, con base a esto se elaboraron conclusiones de cada rubro, explicando cada una de ellas y dando una visión concreta de la problemática real que viven las comerciantes ambulantes al enfrentarse a la doble jornada de trabajo.

I I I . R E S U L T A D O S

INCORPORACION DE LA MUJER AL TRABAJO ASALARIADO

De acuerdo a la información obtenida en la investigación, podemos determinar que para su inserción a una actividad remunerativa, las mujeres se enfrentan a distintas problemáticas tales como la falta de experiencia o de capacitación para el trabajo, además de que deben enfrentarse a múltiples requerimientos de niveles de escolaridad, edad, presentación personal, etc. Por tal motivo, una de las soluciones más viables para enfrentar el problema de desempleo, en especial de la mano de obra femenina, ha sido la incorporación de las mujeres al comercio ambulante, ya que esta actividad no exige el cumplimiento de tantos requisitos y formalidades, sino que sólo requiere de tiempo y voluntad para comerciar. Sin embargo en esta labor, las mujeres carecen de las más mínimas garantías de seguridad laboral y social, pero ellas aceptan dichas carencias a cambio de una de las ventajas que les ofrece el comercio ambulante y que consiste en la flexibilidad de horarios y por tanto en que proporciona tiempo "disponible" para atender a sus familias y sus hogares.

De los diez casos estudiados, sólo el 40% (4 casos) se incorporó al mercado de trabajo a la edad promedio de 13 años en el sector terciario (servicios) como empleadas domésticas; el 20% (2 casos) se incorporó a la edad promedio de 17 años en el sector industrial como costureras; otro 20% (2 casos) comenzó a trabajar a la edad promedio de 28 años como empleadas de mostrador y el restante 20% (2 casos) son comerciantes ambulantes desde la edad promedio de 8 años.

La incorporación de estas mujeres al comercio ambulante fué motivada en algunos casos por las necesidades económicas familiares, en donde el ingreso del jefe de familia (el padre o la madre) resultaban insuficientes para satisfacer las necesidades básicas. En otros casos la fuerza motriz de esta incorporación al ambulante fue la necesidad de independencia económica de la entrevistada por la pérdida temporal o definitiva del principal sostén económico (padre o marido).

Como podemos ver, sólo dos de las entrevistadas han sido comerciantes ambulantes desde su infancia, el resto de mujeres estuvieron dedicadas a otras actividades en otros sectores económicos, pero se vieron en la necesidad de cambiar de sector.

INGRESO AL COMERCIO AMBULANTE.

El 80% de las entrevistadas, antes de dedicarse al ambulante, tuvieron un alejamiento del trabajo asalariado por diversas razones según se expone en las siguientes líneas:

De acuerdo a los datos obtenidos, el 20% de las entrevistadas se han dedicado siempre al comercio; el 50% dejó de laborar en su trabajo anterior al ambulante porque contrajeron matrimonio y sus maridos no les permitieron trabajar; un 10% de los casos es soltera y se inclinó por esta actividad porque requiere de tiempo para continuar sus estudios; el restante 20% tuvo que abandonar su anterior trabajo por haber quedado embarazadas, ya que la política de muchas empresas y negocios es que sus empleadas no se embaracen, pues esto implica la necesidad de proporcionarles mayores prestaciones y mejores condiciones de trabajo. Por ejemplo es el caso de "Guadalupe" quien a la edad de 22 años, mientras trabajaba en un almacén de ropa en el primer cuadro de la ciudad, quedó embarazada y fue despedida por tal razón dándole como excusa diversos pretextos pero a final de cuenta fue dada de baja de su trabajo sin recibir liquidación alguna.

Como podemos observar, el 20% de los casos estudiados de comerciantes ambulantes no se han retirado en ningún momento de su actividad laboral, mientras el restante 80% se vieron en la necesidad de separarse temporalmente de su anterior trabajo. Un caso representativo de este 80% es el de "NATITA" quien se separó de su trabajo asalariado anterior al de comerciante, porque contrajo matrimonio y su esposo no le permitió trabajar pues le argumentaba que él <ganaba lo suficiente> para el sostenimiento de ambos. No tuvieron hijos y después de 37 años de matrimonio, ella quedó viuda. En los primeros cinco años ella pudo vivir desahogadamente pues logró sostenerse con el dinero que le había dejado su esposo, sin embargo al cabo de este tiempo el dinero se terminó y ella se vió en la necesidad de salir a buscar trabajo. A pesar de contar con una carrera comercial de secretariado, se enfrentó a múltiples problemas para colocarse en un empleo afín a sus conocimientos y experiencia debido básicamente a su edad (65 años). En vista de su fracaso en el intento de conseguir empleo en una empresa o industria, tuvo que recurrir al comercio ambulante "torero" para solventar su situación económica, ya que en esta actividad no se enfrentó a las exigencias de escolaridad, presentación y edad entre otras, además

de que esta labor le da a ganar dinero que aunque es poco le permite satisfacer sus necesidades más básicas de alimentación, vestido y vivienda.

Otro caso interesante es el de "Julieta" quien trabajaba en un almacén durante una jornada de 11 horas diarias, lo cual le impedía continuar con sus estudios, por tal razón optó por dejar ese empleo para seguir estudiando, pero se enfrentó a serios problemas de falta de recursos económicos en su familia por lo que buscó una forma de obtener algunos ingresos al tiempo que pudiese continuar su carrera comercial, la solución a su problema la encontró en el comercio ambulante "torero".

Como ya se ha mencionado anteriormente, solamente dos de las entrevistadas nunca se han separado de su actividad en el comercio, las otras ocho se vieron en la necesidad de adoptar esta forma de supervivencia por haber enviudado o haberse divorciado, perdiendo a su sostén económico o bien por insuficiencia en los ingresos económicos familiares para cubrir las necesidades más elementales.

En el 50% de los casos estudiados, la entrevistada perdió su sostén económico porque se divorció de él o bien por el fallecimiento del mismo; en un 40% de las entrevistas el salario del

esposo resultaba insuficiente para la manutención familiar y en el restante 10% el ingreso familiar era escaso e insuficiente para sostener los estudios de la entrevistada.

Un caso que puede ilustrarnos sobre el ingreso de la mujer al comercio ambulante <torero> es el de María: fué abandonada por su esposo, dejándole a su cargo a sus dos hijos. Antes de casarse María trabajaba como costurera en una fábrica de ropa pero al contraer matrimonio dejó de trabajar para dedicarse durante cinco años exclusivamente al cuidado de su familia y de su hogar, durante este lapso de tiempo su vida estuvo llena de miseria y carencias pues su marido bebía demasiado y aportaba un ingreso inestable y escaso para el gasto familiar. Cuando se vió sola tuvo la necesidad de salir en busca de empleo tratando de colocarse en una empresa o fabrica, pero con la obligación de cuidar a sus dos pequeños hijos, esto le resultó punto menos que imposible. Dada su gran necesidad empezó por dedicarse a elaborar ropa para muñecas, misma que vendía a diversos comerciantes ambulantes semifijos, sin embargo sus clientes le atrasaban demasiado el pago de la mercancía. En cierta ocasión ella le preguntó a un comerciante de la calle de Moneda, de qué manera podía vender sus artículos en

la vía pública y él le explicó que tenía que <entrarle con una cuota para los inspectores de mercados>, de esta manera María decidió que le reeditaría mayores ganancias si, en lugar de vender a intermediarios, ella ofrecía su mercancía directamente a los consumidores, así comenzó a "torear" en las calles del centro de la ciudad, posteriormente se incorporó a la Organización de Comerciantes de Guillermina Rico, desempeñando ahora el ambulante pero en calidad de comercio semifijo.

JORNADA DE TRABAJO DE LA COMERCIANTE AMBULANTE.

La jornada laboral de las comerciantes ambulantes en el Primer Cuadro de la Ciudad de México se manifiesta de acuerdo a las necesidades e intereses de las mismas.

De los diez casos estudiados, un 50% labora únicamente un promedio de 6 horas al día de Lunes a Sábado, como comerciantes ambulantes "toreras", el otro 50% se desempeña en el comercio semifijo con una jornada de trabajo superiores a las 9 horas diarias, ya que tienen un lugar establecido en donde deben armar diariamente un "puesto" a base de

estructuras metálicas, lo que les exige un poco más de tiempo.

Las razones de estas jornadas, las expusieron las entrevistadas al mencionar que en el caso de ambulante "torero" su jornada esta regida por un horario establecido por los "inspectores de las camionetas" <inspectores de Mercados de la Delegación Cuauhtémoc>, esto les permite pasar un poco más de tiempo en sus hogares al lado de sus familias.

En el caso de las comerciantes semifijas su jornada de trabajo es más larga que la de las "toreras" porque el armar y desarmar su "puesto" les ocupa aproximadamente de una a dos horas, por otro lado deben llegar temprano a su lugar de trabajo pues las bodegas en las que almacenan su mercancía tienen horarios establecidos para la entrada y salida, por lo que estas mujeres se ven sujetas a una jornada superior a las nueve horas de trabajo diario.

El 80% de las entrevistadas, dedican seis días a la semana a su actividad laboral, ya que el domingo lo dedican integramente al cuidado de su familia y a las labores domésticas; el 10% le dedica toda la semana incluidos los domingos, dada la gran necesidad económica de la entrevistada; el restante 10% emplea sólo cuatro días a la semana para

trabajar en el ambulante, ya que dedica tres días semanales al cuidado de su familia y al mantenimiento del hogar.

Otro punto importante que puede hablarnos de una de las ventajas que tienen las mujeres al dedicarse al comercio ambulante es el tiempo que tardan en trasladarse de su hogar a su lugar de trabajo y viceversa. El 40% de los casos emplea en tal actividad aproximadamente 40 minutos; en un 20% este dato se eleva a 4 horas en promedio; en un 30% de las entrevistas se emplean 2 horas y en el 10% restante le toma 8 horas transportarse de su hogar al punto de trabajo y viceversa. Como podemos ver, las jornadas de trabajo en el comercio ambulante dependen de las características de quienes lo desempeñan y de sus necesidades o aspiraciones.

Por otro lado, en el 60% de los casos estudiados son las mismas mujeres entrevistadas quienes exclusivamente atienden su <negocio>, sin recibir apoyo de nadie más; en el restante 40% cuentan con una persona que les ayuda a vender la mercancía y a surtir el negocio, este ayudante es normalmente un familiar de la comerciante, como puede ser su esposo o sus hijos.

La comerciante ambulante trata de equilibrar el tiempo dedicado a sus dos actividades principales <comercio y hogar>.

JORNADA DE TRABAJO EN EL HOGAR.

Ya se ha mencionado que el trabajo de la mujer en el hogar no es reconocido como tal pues se le considera como una obligación de la misma dentro de la estructura familiar/social.

Respecto al tiempo que la comerciante ambulante dedica a la limpieza de su hogar tenemos que: de los diez casos analizados un 20% emplea 2 horas diarias en promedio para tal efecto; un 20% le dedica una hora diaria; el 30% de entrevistadas utiliza 4 horas diarias para la limpieza del hogar y el restante 30% no dedica tiempo alguno para el arreglo del hogar, pues es generalmente algún familiar de ellas quien realiza esta actividad. Un ejemplo típico de este último porcentaje es el de una de las entrevistadas <la "Jarocha"> quien cuenta con una persona dedicada especialmente a la realización del trabajo doméstico, esto le permite disponer de ropa limpia y comida.

El 60% de las entrevistadas son el único sostén económico de sus familias en el restante 40% el salario del marido es insuficiente y las entrevistadas deben ayudar a complementar el ingreso para el gasto familiar. Un caso ejemplificador de este 40% es el de "Alicia", pues su marido trabaja como velador y además de que él gana poco <el salario mínimo>, normalmente no aporta ni dinero ni su mano de obra para realizar los trabajos de reparación en el hogar.

En cuanto a la preparación de alimentos y el lavado de la ropa, son actividades que en ocasiones realizan las mismas comerciantes ambulantes antes de salir a trabajar o bien cuando regresan a su hogar, en otros casos son familiares suyos o personas contratadas por ellas: en el 60% de los casos vistos, la propia comerciante es quien efectúa la labor de lavado de ropa durante los días que no sale a vender; un 20% lo realiza en su "tiempo libre" y el 20% no realiza esta labor.

Respecto a la preparación de alimentos, el 40% de las entrevistadas lo hacen ellas mismas; el 20% tienen una persona que les ayuda en este rubro y en el otro 40% algún familiar es el encargado de este punto.

En general la jornada de trabajo de las comerciantes ambulantes, conjuntando su actividad económica remunerada y sus labores domésticas, tiene una duración de aproximadamente 16 horas diarias en el 60% de los casos registrados; en el 30% la duración de la misma es de 17 horas al día y en el 10% restante se emplea un promedio de 18 horas diarias para realizar ambas tareas. Como podemos observar, estas jornadas de trabajo de las comerciantes ambulantes superan en mucho las jornadas de los varones ya que normalmente estos no realizan actividades dentro del hogar

LA COMERCIANTE AMBULANTE Y SU FAMILIA.

El 20% de las entrevistadas tienen 4 hijos; el 20% son madres de 7 hijos en promedio; el 30% tienen 3 hijos en promedio y el otro 30% no tienen hijos.

De acuerdo al estado civil de las entrevistadas y a su situación familiar y económica, se determina la necesidad de cada una de ellas de continuar trabajando en este sector, consiguiendo a cambio flexibilidad de horario y algunos ingresos para apoyar la economía familiar.

Los ingresos que las comerciantes obtienen en su actividad laboral varía entre dos y tres veces el salario mínimo, es decir, obtienen ganancias mensuales aproximadas de entre 500 mil y 800 mil pesos, ingresos muy por encima de los que podrían obtener trabajando como obreras o empleadas. Tienen además la ventaja de no trabajar bajo rigurosos regímenes laborales, pues ellas mismas "controlan" y administran su tiempo.

Con todos estos datos obtenidos en las entrevistas podemos ver que la comerciante ambulante no se desliga del hogar ni de su familia por el hecho de realizar una actividad remunerada, pues normalmente el dinero que obtiene lo aporta íntegramente para la economía familiar. Por otro lado, a pesar de no estar presentes durante la mayor parte de el día en sus hogares, continúan cargando con la obligación de administrar los ingresos familiares y realizar además las tareas domésticas.

Estas trabajadoras no están exentas de la problemática general que viven las mujeres dedicadas exclusivamente al hogar tal como: esposo desobligado, fastidio por la rutina cotidiana, arduos deberes domésticos y otros.

CONCLUSIONES

La presente investigación se llevó a cabo con el fin de tener un primer acercamiento para conocer la problemática que enfrentan las comerciantes ambulantes del primer cuadro de la Ciudad de México al realizar su doble jornada de trabajo, refiriéndonos con esto a las condiciones en que realizan el trabajo doméstico y el trabajo asalariado.

Dentro del patriarcado capitalista imperante en nuestro país, la mujer enfrenta la situación de vivir oprimida y explotada familiar y socialmente hablando, debido a las diferencias sociales y culturales establecidas por el sistema. A ella se le limita a la esfera doméstica, siendo la encargada de la crianza y educación de los hijos, se le ve como a la reproductora de la fuerza de trabajo del hombre y de la especie que la sociedad necesita para su funcionamiento.

Cuando la mujer se incorpora al trabajo asalariado, es oprimida y explotada pues es la que percibe los salarios mas bajos y la que ocupa los puestos de menor categoría, además realizan trabajos que de antemano se han tipificado socialmente como aptos sólo para el sexo femenino. Sin embargo con

las innovaciones técnicas, las mujeres se van incorporando paulatinamente a áreas que antes eran del dominio exclusivo del hombre, lo que no quiere decir que sus condiciones laborales y sociales estén mejorando.

El 100% de los casos estudiados desempeñan, en mayor o en menor medida, una doble jornada de trabajo, misma que depende de diversos factores tales como el estado civil y la situación económica familiar. El hecho de que ellas salgan fuera del hogar para desempeñar su actividad remunerada, no implica que se desliguen por completo de la realización del trabajo doméstico, aunque sí disminuye la cantidad de horas que le dedican al mismo o bien lo hacen depender del tiempo libre que les deje el comercio.

En los casos estudiados, tiende a disminuir la carga de las tareas domésticas, pues se recibe apoyo para tal efecto de algún familiar o se contratan los servicios de una persona.

La principal actividad de las comerciantes en su hogar consiste en la administración de los ingresos y el cuidado de los hijos, pocas veces tienen la carga total de los quehaceres domésticos propiamente dichos.

Una prueba de la dura jornada de trabajo de las comerciantes en cuanto "doble jornada" lo constituye el hecho de que diariamente dedican en promedio 16 horas al desempeño de sus actividades. Por otro lado ellas se incorporaron al comercio ambulante para poder "disponer" ellas mismas de su propio tiempo, porque pueden combinar este trabajo con el cuidado de sus hijos, mismos que pueden incluso tener a su lado mientras laboran.

El ingreso obtenido por desempeñarse como comerciantes ambulantes, generalmente es complementario para la economía familiar; esto respondiendo a la ideología patriarcal capitalista que acepta la incorporación de las mujeres a las actividades económicas solo cuando el salario del esposo resulta insuficiente para satisfacer las necesidades de subsistencia de la familia, tomando así el trabajo femenino un carácter de temporalidad. En el caso de las entrevistadas, no se incorporaron al sector laboral por convicción propia sino por la necesidad de obtener un ingreso que les permita subsistir, mejorar su nivel de vida o continuar sus estudios.

Es importante mencionar que el número de mujeres comerciantes ambulantes en la Ciudad de México continúa incrementándose, por el hecho de que el

salario mínimo ofrecido por las empresas <320 mil pesos mensuales> cada día resulta mas insuficiente para el sostenimiento de una familia típica de esta ciudad.

IV. ANEXOS

ANEXO No. 1

GLOSARIO

CAPITALISMO: Forma de producción en un estadio mayor de desarrollo, caracterizado por la propiedad privada sobre los medios de producción, el trabajo asalariado, la existencia de dos clases antagónicas (burguesía y proletariado), la producción de mercancías, la libre competencia, en donde la misma fuerza de trabajo se convierte en mercancía.

COMERCIO AMBULANTE: Actividad consistente en la venta de diversos productos en el mercado libre, en el que la gente se organiza para su realización.

DIVISION SOCIAL DEL TRABAJO: Separación de distintos tipos de trabajo en la sociedad, de modo que los productores se concentran en determinadas ramas y clases de producción, implicando una especialización profesional de los trabajadores de la producción.

DIVISION NATURAL DEL TRABAJO: La división del trabajo por el sexo y la edad, asignación de determinados tipos de actividad laboral al trabajador, teniendo en cuenta sus particularidades fisiológicas y de edad. Surgió en los primeros estadios del desarrollo de la sociedad humana y precedió a la división social del trabajo.

DOBLE JORNADA DE TRABAJO DE LA MUJER: Implica que la mujer realiza simultáneamente un trabajo asalariado <fuera de su hogar> y el trabajo doméstico no pagado ni remunerado.

EXPLOTACION ECONOMICA: Apropiación gratuita, por parte de quienes poseen los medios de producción, del fruto del trabajo adicional y, a veces, de parte del trabajo necesario de los productores directos.

MATRIARCADO: Se caracteriza por ser una organización social determinada por la sucesión y descendencia matrilineal y la subor-

dinación de la comunidad a la mujer.

MERCADO DE TRABAJO: Fuerza humana de trabajo disponible para los dueños de los medios de producción, para convertirla en capital.

MODO DE PRODUCCION: Manera específica de obtener los bienes materiales necesarios al hombre para el consumo productivo y personal.

OPRESION: Tiranía, angustia, ejercicio de presión sobre un individuo. Carencia o limitación de un desarrollo personal dentro de la sociedad y fuera del ámbito familiar.

PATRIARCADO: Se caracteriza por ser una organización social determinada por la sucesión y descendencia patrilineal y la subordinación <legal> de la familia a la autoridad paterna.

PROCESO PRODUCTIVO: Es el proceso de producción de mercancías como unidad de proceso de trabajo y de proceso de valoración.

**SOCIALIZACION: Internalización de las normas e
ideología de la sociedad en la
conciencia del individuo.**

ANEXO No. 2

ESQUEMA DE INVESTIGACION

LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO DE LA COMERCIANTE

AMBULANTE

PRIMER CUADRO DE LA CD. DE MEXICO.

A. MARCO TEORICO

- I. INTRODUCCION
- II. PATRIARCADO Y CAPITALISMO
- III. DIVISION DEL TRABAJO
- IV. LA OPRESION DE LA MUJER
- V. EL TRABAJO DOMESTICO
- VI. INCORPORACION DE LA MUJER A LAS
ACTIVIDADES ECONOMICAS
- VII. LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO DE LA MUJER
- VIII. LA MUJER EN EL COMERCIO AMBULANTE.

B. DISEÑO DE INVESTIGACION

- I. INTRODUCCION
- II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE
INVESTIGACION
- III. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION
- IV. ETAPAS DE LA INVESTIGACION

C. RESULTADOS

ANEXO No. 3

GUIA DE ENTREVISTA

DATOS GENERALES DE LA ENTREVISTADA

- EDAD
- ESCOLARIDAD
- ESTADO CIVIL
- NUMERO DE INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS DE PROCEDENCIA DE LAS ENTREVISTADAS.
- PERSONAS ENCARGADAS DEL SOSTEN ECONOMICO EN LAS FAMILIAS DE PROCEDENCIA DE LAS ENTREVISTADAS.
- RAMA ECONOMICA EN LA QUE TRABAJAN LOS MISMO.

ANTECEDENTES LABORALES

- EDAD A LA QUE COMENZO A TRABAJAR.
- RAZONES QUE LA IMPULSARON A BUSCAR SU PRIMER EMPLEO.
- HISTORIA LABORAL: PUESTO DESEMPEÑADO, DURACION, RAZON SOCIAL.
- RAMA ECONOMICA EN LA QUE SE EMPLEO PRINCIPALMENTE.
- MOTIVO DE SEPARACION DE SU ULTIMO EMPLEO, ANTERIOR AL DE COMERCIO AMBULANTE.
- CUANTO TIEMPO PASO DESDE QUE SE SEPARO DE SU ULTIMO EMPLEO HASTA SU INCORPORACION AL COMERCIO AMBULANTE.
- MOTIVOS POR LOS QUE DECIDIO DEDICARSE AL

COMERCIO AMBULANTE.

- HACE CUANTO TIEMPO QUE SE DEDICA A ESTA ACTIVIDAD.
- CUANTOS DIAS A LA SEMANA DEDICA UD. A ESTA ACTIVIDAD.
- CUANTOS DIAS A LA SEMANA DESCANSA.

ORGANIZACION DEL TRABAJO

A) DIA LABORABLE.

- CUANTAS HORAS AL DIA DEDICA AL COMERCIO AMBULANTE.
- CUANTO TIEMPO TARDA EN TRASLADARE DE SU DOMICILIO PARTICULAR A SU LUGAR DE TRABAJO Y VISCEVERSA.
- CUANTAS PERSONAS AYUDAN A ATENDER EL PUESTO.
- QUIEN REALIZA LAS COMPRAS DE MERCANCIA PARA SURTIR EL NEGOCIO.
- SI ES USTED QUIEN REALIZA ESTA ACTIVIDAD, CUANTO TIEMPO LE DEDICA AL DIA.
- CUANTO TIEMPO DEDICA DIARIAMENTE AL CUIDADO DE SU PERSONA.
- QUE ACTIVIDADES REALIZA EN SU TIEMPO LIBRE.
- CUANTO TIEMPO LES DEDICA A ESTAS ACTIVIDADES.
- CUANTO TIEMPO DEDICA AL CUIDADO DE SU FAMILIA.
- DURACION DE LA JORNADA DIARIA DE TRABAJO.

B) DIA NO LABORABLE

- CUANTO TIEMPO DEDICA AL ARREGLO DE SU CASA.

- CUANTO TIEMPO DEDICA AL LAVADO DE ROPA.
- CUANTO TIEMPO DEDICA A LA PREPARACION DE ALIMENTOS.
- EN TOTAL CUANTO TIEMPO DEDICA AL TRABAJO DOMESTICO.
- QUIEN LE AYUDA A REALIZAR LAS LABORES DOMESTICAS.
- CUANTO TIEMPO LE QUEDA LIBRE.
- A QUE SE DEDICA EN SU TIEMPO LIBRE.
- JORNADA TOTAL (EN HORAS) DE TRABAJO EN UN <DIA NO LABORABLE>.

CARACTERISTICAS DE LA FAMILIA CON LA QUE CONVIVE

ACTUALMENTE

- LUGAR DE RESIDENCIA.
- NUMERO DE HIJOS.
- OCUPACION DEL JEFE DE FAMILIA.
- SALARIO DEL JEFE DE FAMILIA.
- GANANCIAS MENSUALES DE LA ENTREVISTADA DESTINADAS AL GASTO FAMILIAR.
- NUMERO DE PERSONAS QUE VIVEN EN EL MISMO DOMICILIO.
- CUANTAS PERSONAS MAS CONTRIBUYEN AL INGRESO FAMILIAR Y QUE PARENTESCO TIENEN CON UD.

V. BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

Aramburu Ceñal, Celia Ma. del P. "Aproximaciones a mujer joven y mercado de trabajo, Revista de estudios sobre la juventud (México, D.F.), Sept-Dic. de 1984, num. 4, pp. 11- 20.

Arce, Manuel. "Día de cuál trabajo?.....!Mejor día del desempleo!", Jueves de Excelsior (México, D.F.), mayo de 1984, num. 3224, pp. 4,5

Artous, Antoine y Frederique Vintevil. Los orígenes de la opresión de la mujer, Fontamara, Barcelona, 1982 (Libro Historia 4), 157 pp.

Barbieri, Teresita de. "Cuándo y por qué trabajan las mujeres?", Fem (México, D.F.), I: 1977, num. 4, pp. 66- 72.

"Cada vez más mujeres activas", Revista económica (México, D.F.), VIII: 1980, num. 68, p.17.

Cano, Soledad. "No habrá más puestos de trabajo éste año", Respuesta (México, D.F.), VIII: 1983, num. 76, pp. 28,29.

Castillo, Jaime. "Intervención estatal en torno al comercio ambulante y semifijo", Crítica (México, D.F.), Dic. de 1985, num. 25, pp. 37-51.

Cázares Hernández, Laura, Maria Christen [et al.]. Técnicas actuales de investigación documental, Trillas, México, 1984, [4a. reimpr. de la 1a. ed. de 1980], 164 pp.

Charles, C. Mercedes. "Hilando vidas y tejiendo realidades y utopías", Fem (México, D.F.), Abril de 1989, num. 76, pp. 26, 27.

Delphy, Christine. Familia y producción doméstica no mercantil, Ed. La Sol, Barcelona, 1985 (Cuadernos inacabados, 1,2,3).

Diccionario marxista de economía política, Ediciones de cultura popular, México, 1980, [1a. reimpr. de la 1a. ed. de 1977], 260 pp.

Eisenstein, Zillah R. (comp.) Patriarcado capitalista y feminismo socialista, Siglo XXI, México, 1980, 313 pp.

- Elú de Leñero, María del Carmen. Hacia dónde va la mujer, Instituto mexicano de estudios sociales, 2a. ed., México, 1973, p. 13.
- Engels, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, Catargo, Argentina, 1975.
- Garza Mercado, Ario. Manual de técnicas de investigación, El Colegio de México, 1979, [7a. reimpr. de la 2a. ed. corr. y aum. de 1970], 187 pp.
- Gil Padilla, J. Manuel. "Economía informal", Panorama económico (México, D.F.), Junio de 1989, p. 26.
- Habermas, Jürgen. Para la reconstrucción del materialismo histórico, ERA, México (Cuadernos Políticos, 28), pp. 7-34.
- Joekes, Susan P. La mujer y la economía mundial, Siglo XXI, México, 1987, 205 pp.
- Kollinta, Alexandra. La mujer nueva y la moral sexual, Fontamara, España, 1987.
- "La inflación desestabiliza al país", Revista económica (México, D.F.), VIII: 1980, num. 68, pp. 10-15.
- "La mujer en la vida nacional", Tiempo (México, D.F.), marzo de 1989, num. 2445, pp. 6,7.
- Larguía, Isabel. "Contra el trabajo invisible" en La liberación de la mujer: año cero, Fontamara, España, 1979.
- Lugo, Carmen. "Los derechos de la mujer madre", Fem (México, D.F.), mayo de 1987, num. 53, pp. 22-25.
- Mattelart, Michèle. La cultura de la opresión femenina, 2a. ed., ERA, México, 1982 (Popular, 46), 207 pp.
- Morales, Miguel Ángel. "66,000 obreros 'corridos' y despedidos", Revista de revistas (México, D. F.), septiembre de 1980, num. 432, pp. 8-10
- Moreno, Miguel. "Abierto reto al Departamento del D.F.", Hoy (México, D.F.), noviembre de 1980, num. 112, pp. 10-12.

- Myrdal, Alva y Viola Klein. La mujer y la sociedad contemporánea, Península, Barcelona, 1969 (historia, ciencia y sociedad, 52), 276 pp.
- Navarrete, Ifigenia M. de. La mujer y los derechos sociales, Oasis, México, 1969, 204 pp.
- Nolasco, Margarita. "Empleo", Respuesta (México, D.F.), VIII: 1983, num. 76, pp. 26, 27.
- Olivares C., Claudio. "¡La merced no morirá!", Revista de revistas (México, D.F.), octubre de 1981, num. 488, pp. 22,23.
- Olmedo, Raúl. "El doble comercio", Hoy (México, D.F.), octubre de 1980, num. 109, pp. 12-14.
- Pardinas, Felipe. Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales, 13a. ed., siglo XXI, México, 1975, 188 pp.
- Pérez Stuart, José A. "Industria, máximo crecimiento", Hoy (México, D.F.), octubre de 1980, num. 108, pp. 33,34.
- "Solución a largo plazo", Hoy (México, D.F.), enero de 1981, num. 123, pp. 42,43.
- Phail F., Elsie. "El tiempo libre, un espacio para la mujer", Fem (México, D.F.), agosto de 1989, num. 80, pp. 12,13.
- Piña Soria, Fernando. "Problemática inflacionaria", Hoy (México, D.F.), noviembre de 1980, num. 112, p.14.
- Quintana Pérez, Claudia. "Los nuevos tianguis", Panorama económico (México, D.F.), junio de 1989, p. 25.
- Randall, Margaret. Las mujeres, 9a. ed., siglo XXI, México, 1986 (Col. Mínima, 32), 230 pp.
- Reyes Navarro, Carlos. "La merced: lacra; Ixtapalapa: lucro", Hoy (México, D.F.), octubre de 1980, num. 108, pp. 15-17.

- Rodríguez Castañeda, Rafael. "Sindicatos y desempleados, potenciales mechas del estallido", Proceso (México, D.F.), enero de 1983, num. 322, pp. 12, 13.
- Rutte García, Alberto. "Simplemente explotadas", Fem (México, D.F.), I: 1977, num. 4, pp. 92-94.
- Salas Consolación. "Los braceros del .D.F.", Revista de revistas (México, D.F.), marzo de 1979, num. 356, pp. 8-11.
- Saldaña, Magdalena. "México: subalternativas para el subdesarrollo", Revista de revistas (México, D.F.), abril de 1980, num. 413, pp. 4-7.
- Sánchez Aguilar, Edmundo. "El gobierno escuda su incapacidad e ineptitud con el cuento de la creación de empleos", DI (México, D.F.), marzo de 1982, num. 71, pp. 36-38.
- Sánchez Mascuñán, Alberto (comp.). La emancipación de la mujer, Grijalbo, México, 1970, (Col.70, 79), 160 pp.
- Santa Cruz, Adriana. "El mito del padre proveedor", Fem (México, D.F.), febrero de 1989, num. 74, pp. 16, 17.
- Santin, Pierretle. La promoción de la mujer, Labor, Barcelona, 1973.
- Schwarzer, Alice. "La pequeña diferencia", pp. 290-309.
- Solis de Alba, Ana A. y Alba Martínez Olive. "La mujer y el trabajo en la crisis capitalista del México actual: 1984-1987", 23 pp.
- Terán, Matilde. "Tiempo libre...cuál?", Fem (México, D.F.), agosto de 1989, num. 80, pp. 18-20.
- Trapasso, Rosa D. "Patriarcado e iglesia", Mujeres cristianas (México, D.F.), noviembre de 1983, pp. 8-14.
- Vega C. Luciano. "Asegures y reventones del desempleo", Revista de revistas (México, D.F.), octubre de 1982, num. 3795, pp. 4-7.

-----"Inflación y desempleo: del brazo y por la calle", Revista de revistas (México, D.F.), mayo de 1982, num. 3774, pp. 4-6.

-----"1976-1982: Via crisis laboral", Revista de revistas (México, D.F.), octubre de 1982, num. 3796, pp. 4-7.